



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 080-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 016-CP-GADPPz-2023, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 081-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, efectuada el día 31 de octubre del 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 082-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 06 de noviembre del 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 083-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 16 de noviembre del 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 084-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 30 de noviembre del 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 085-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 2 de la Ordenanza 113, "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO, para ejecutar el proyecto "AFIRMADO DE LA VÍA DEL SECTOR JATUNPACHA, PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL